

Asunto: SOLICITUD DE COPIAS CERTIFICADAS

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

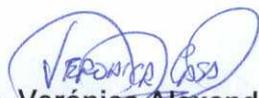
Abg. Verónica Alexandra Casa Andrade, portadora de la cédula de ciudadanía Nro. 172114420-0, de profesión Abogada de los Juzgados y Tribunales de Justicia del País, de nacionalidad ecuatoriana residente en la ciudad de Quito, ante Usted manifiesto y solicito:

Se me confiera dos copias certificadas de la sentencia No. 263-18-SEP-CC; **Nro. de Caso:** 1060-13-EP; **Tipo de Acción:** EP; **Proceso de Origen:** Terminación de la relación laboral.

El derecho de petición se encuentra consagrado en los Artículos 18 numeral 2; y artículo 92 de la Constitución de la República del Ecuador; en concordancia con lo prescrito en el Art. 32 del Código Orgánico Administrativo.

En caso de ser necesario, notificaciones que me correspondan las recibiré en el casillero electrónico Judicial: verocasam@hotmail.com.

Atentamente,



Abg. Verónica Alexandra Casa Andrade
Matric. Foro. 17-2015-688.
CC.Nro. 172114420-0

	SECRETARÍA GENERAL DOCUMENTOLOGÍA
Recibido el día de hoy, 27 JUN, 2023	a las 15:24
Por Othanna	
Anexos sin anexos	
FIRMA RESPONSABLE	

